



**ACTA DE CABILDO No. 43,  
SESION ORDINARIA DE CABILDO  
DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2007.**

**El C. Presiente Municipal de Zacatecas, Dr. Abel Zapata Ibarra.** “De conformidad con lo dispuesto por los artículos 119 fracción XI y XII de la Constitución Política del Estado, 41, 42, 43 y 74 de la Ley Orgánica del Municipio en el Estado de Zacatecas, siendo las 18:30 horas del día 27 de abril del año 2007, se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Cabildo número cuarenta y tres.

---

---

**1.- Lista de Asistencia:**

El **Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Octavio Macías Solís**, procedió a pasar lista, encontrándose presentes: el Ciudadano Presidente Municipal, Dr. Abel Zapata Ibarra, la Ciudadana Síndico Municipal, Lucía Alma Rosa Alonso Reyes, y los Ciudadanos Regidores: 1.- Francisco Cabral Galván, 2.- C. Hugo Alatorre Suárez Del Real, 3.- José Olgún Hernández, 4.- Guadalupe Isela García Rayas, 5.- Martín Coronado Flores, 6.- Georgina Ramírez Rivera, 7.- Araceli Guerrero Esquivel, 8.- Salvador Esaú Constantino Ruiz, 9.- Josefina Carranza Barrios, 10.- Ing. Oscar Juan Ortiz Trejo, 11.- Ricardo Téllez Fernández, 12.- Laura Elena Trejo Delgado, 13.-María de la Luz Domínguez Campos, 14.- Esther Oralia Félix Estrada, 15.- Julián Oliveros Cárdenas; 16.- Arturo Aguilar González, 17.- Silvia Echeverría Colón y no así los regidores: 18.-Griselda Carrillo Ávila y 19.- María Guadalupe Leticia Márquez Velasco y 20.- Arnoldo Alfredo Rodríguez Reyes

---

---

**2.- Declaración de quórum legal:**

El **Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Octavio Macías Solís** da cuenta al señor Presidente Municipal de Zacatecas, Dr. Abel Zapata Ibarra, que se cuenta con una asistencia de 19 integrantes del Honorable Cabildo, por lo cual, existe quórum legal para sesionar y en consecuencia los acuerdos que emanen de esta sesión tendrán plena validez”.

---

---

**3.- Aprobación en su caso del proyecto del orden del día:**

1.- Lista de Asistencia

2.- Declaración en su caso, de Quórum Legal



### 3.- Aprobación en su caso, del Orden del Día

4.- APROBACIÓN EN SU CASO, DEL CONTENIDO DE LAS ACTAS Y PUNTOS DE ACUERDO TOMADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO Nº 42, CELEBRADAS EL 27 DE MARZO DE 2007.

#### 5.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA:

- a) ESCRITO QUE PRESENTA LA REGIDORA LIC. ESTHER ORALIA FÉLIX ESTRADA, MEDIANTE EL CUAL RENUNCIA A LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
- b) OFICIO QUE PRESENTA LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, MEDIANTE EL CUAL NOTIFICAN LA NUEVA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN.
- c) OFICIO GIRADO POR LA C. LIC. CLAUDIA ANAYA MOTA, DIRECTORA GENERAL DEL CEISD, POR EL QUE SOLICITA EL ANÁLISIS DE UNA SERIE DE PUNTOS ESPECÍFICOS.
- d) OFICIO GIRADO POR EL C. DIP. FED. DAVID SÁNCHEZ CAMACHO, POR EL QUE INFORMA EL PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LA INSTITUCIÓN DEL 17 DE MAYO COMO DÍA NACIONAL DE LUCHA CONTRA LA HOMOFOBIA
- e) ESCRITO GIRADO POR LA FUNDACIÓN ROJO URBIOLA A.C., PARA LA DONACIÓN DE UN TERRENO CON EL PROPÓSITO DE CONSTRUIR LA CASA GOYTIA

6.- APROBACIÓN EN SU CASO, DEL A SOLICITUD QUE PRESENTA LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PARA LA MODIFICACIÓN Y CREACIÓN DE OBRAS NUEVAS DENTRO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS DEL EJERCICIO 2007

7.- APROBACIÓN EN SU CASO, DEL A SOLICITUD QUE PRESENTA LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PARA QUE TODAS AQUELLAS OBRAS MENORES A LA CANTIDAD E \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), SEAN CONTRATADAS POR DICHA SECRETARÍA , DENTRO DEL RUBRO PREVIAMENTE APROBADO DE OBRAS VARIAS, PRESENTADO AL FINAL DEL EJERCICIO UN INFORME DETALLADO DE LAS OBRAS MENCIONADAS.

8.- APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL TECHO FINANCIERO DEL FONDO IV 2007, RELATIVO AL SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

9.- APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO, QUE PRESENTA EL C. LIC. ARNOLDO RODRÍGUEZ REYES, PARA AUSENTARSE DEL CARGO DE REGIDOR

10.- ASUNTOS GENERALES

---

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Dr. Abel Zapata Ibarra** somete a la consideración del Cabildo el orden del día previsto para la presente sesión mismo que es aprobado por unanimidad de votos **(Punto de acuerdo número 484)**



---

---

**4.- APROBACIÓN EN SU CASO, DEL CONTENIDO DEL ACTA Y PUNTOS DE ACUERDO TOMADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO N° 42, CELEBRADAS EL 27 DE MARZO DE 2007.**

Se le concede el uso de la voz al **C. Lic. Octavio Macías Solís, Secretario de Gobierno Municipal** quien expresa lo siguiente: “de conformidad con el artículo 38 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento ser realizó la remisión anticipada de las actas por lo que solicitó la dispensa de la lectura de las mismas.

---

---

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Dr. Abel Zapata Ibarra**, somete a la consideración del Cabildo la aprobación del acta y puntos de acuerdo tomados en la Sesión Ordinaria de Cabildo N° 42 celebrada el 27 de marzo de 2007, misma que es aprobada por unanimidad (**Punto de acuerdo número 485**)

---

---

**5.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA:**

- a) **ESCRITO QUE PRESENTA LA REGIDORA LIC. ESTHER ORALIA FÉLIX ESTRADA, MEDIANTE EL CUAL RENUNCIA A LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO**

**DR. ABEL ZAPATA IBARRA  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZACATECAS  
P R E S E N T E**

**AT'N. LIC. OCTAVIO MACÍAS SOLIS  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS**

Por medio de la presente me permito informar a usted que a partir del día 27 de marzo del año en curso presento mi RENUNCIA con carácter de Irrevocable a la comisión de Obra Pública que me fue conferida en Sesión de Cabildo, agradeciendo todo el apoyo que durante mi desempeño me prestaron mis compañeros de la Comisión así como todas las autoridades correspondientes.

Sin más por el momento quedo como una segura servidora y aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Rúbrica de la Regidora Esther Oralia Félix Estrada.

---

---



El **Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Octavio Macías Solís** expresa que se debe de continua con el siguiente punto y nos damos por enterados.

- b) **OFICIO QUE PRESENTA LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, MEDIANTE EL CUAL NOTIFICAN LA NUEVA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN.**

**DR. ABEL ZAPATA IBARRA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZACATECAS**  
**P R E S E N T E**

Por este conducto hacemos de su conocimiento, que derivado de la renuncia que presentó en el mes de marzo del presente año, la Lic. Esther Oralia Félix Estrada Presidente de la comisión de Obra Pública y Desarrollo Urbano a dicha comisión; los integrantes de la misma, determinaron la conformación de la Comisión de Obra Pública y Desarrollo Urbano.

Por lo anterior, informamos a usted que debido a las exigencias y demandas de respuesta de la ciudadanía en asuntos concernientes a la Comisión que se menciona, se llevo a cabo la votación interna por parte de los integrantes, obteniendo como resultado el siguiente orden:

**PRESIDENTE.- ING. OSCAR JUAN ORTIZ TREJO**  
**SECRETARÍA.- C.P. MARÍA GUADALUPE LETICIAMARQUEZ VELASCO**  
**VOCAL.- M.V.Z. RICARDO TÉLLEZ FERNÁNDEZ**  
**VOCAL.- LIC. SALVADOR ESAÚ CONSTANTINO RUIZ**

Con fundamento legal en los artículos 61 y 88 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Zacatecas.

Sin otro particular por el momento, firman de conformidad y no objetando nada en su momento, agradecemos de antemano la atención que se sirva a prestar a la presente.  
Rúbrica de los miembros de la comisión de obra pública y desarrollo urbano del Ayuntamiento 2004 – 2007

---

---

Se le concede el uso de la voz a la **C. Regidora Josefina Carranza Barrios** quien manifiesta que no se si se pueda hacer algún cambio por voluntad, propongo que se integre el Regidor Olguín Hernández a que ocupe un espacio en la Comisión.

---

---

Se le concede el uso de la voz al **C. Lic. Octavio Macías Solís, Secretario de Gobierno Municipal**, quien expresa que si no hay ninguna inconformidad de que se integre el ingeniero a la comisión”

---

---

La **C. Regidora Ma. de la Luz Domínguez** menciona que seria conveniente que se verifique y que se convoque a nuevas Comisiones en términos del reglamento interior.”



---

---

Se le concede el uso de la voz al **C. Lic. Octavio Macías Solís, Secretario de Gobierno Municipal** quien expresa que es momento de que se convoque a comisiones para trabajar, son tres meses, para terminar el periodo.”

---

---

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Dr. Abel Zapata Ibarra**, somete a la consideración del Cabildo la propuesta de que se integre el regidor Olguín Hernández a la Comisión de Obra Pública, misma que es aprobada por unanimidad de votos **(Punto de acuerdo número 486)**

---

---

c) **OFICIO GIRADO POR LA C. LIC. CLAUDIA ANAYA MOTA, DIRECTORA GENERAL DEL CEISD, POR EL QUE SOLICITA EL ANÁLISIS DE UNA SERIE DE PUNTOS ESPECÍFICOS.**

**DR. ABEL ZAPATA IBARRA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZACATECAS**  
**P R E S E N T E**

Con el fin de impulsar los esfuerzos que el Municipio debe de realizar para mejorar las condiciones de integración al desarrollo de las personas con discapacidad, es indispensable apuntalar el marco jurídico Municipal estableciendo de manera integral las formas y procedimientos que se deben observar para este cometido;

Por tal motivo me dirijo a Usted con el fin de solicitar su colaboración para proponer al Cabildo, el análisis de una serie de puntos específicos referentes a la materia en comento obteniendo con ello un compromiso mas directo y permanente del ayuntamiento zacatecano: prestación de servicios (salud bienestar y seguridad social, rehabilitación laboral, capacitación, trabajo educación orientación vocacional, facilidades arquitectónicas, desarrollo urbano, de vivienda, transporte público, comunicaciones, cultura, recreación, y deporte, asistencia social y seguridad jurídica). Fortalecer la unidad administrativa correspondiente al comisionado Municipal la cual hace referencia a un enlace directo con la CEISD y la atención de este sector social al interior del ayuntamiento, celebrar convenios de colaboración en la materia, con los gobiernos federal y estatal; así como con otros municipios de la entidad y con organismos de los sectores público, social, y privado nacionales y extranjeros.

Sin más por el momento agradezco de antemano la disposición que sirva prestar a la presente.

NOTA: Anexo a la presente copia de censo de personas con discapacidad correspondiente al municipio de Guadalupe



Zacatecas, Zac. a 12 de marzo de 2007

L.E.M. CLAUDIA EDITH ANAYA MOTA  
DIRECTORA GENERAL DE LA CEISD

---

---

El C. **Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Octavio Macías Solís** menciona que el Cabildo siempre ha estado dispuesto en ayudar a las personas con discapacidad y nos damos por enterados, y en cuanto a la propuesta que nos hicieran llegar se le daría el trámite. El acuerdo que propongo es que las propuestas que haga la comisión del CEISD en su momento las analizaremos, porque ahorita es como una buena voluntad ayudar a las personas con discapacidad. Entonces lo recibimos y estamos enterados.

---

---

d) **OFICIO GIRADO POR EL C. DIP. FED. DAVID SÁNCHEZ CAMACHO, POR EL QUE INFORMA EL PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LA INSTITUCIÓN DEL 17 DE MAYO COMO DÍA NACIONAL DE LUCHA CONTRA LA HOMOFOBIA**

**C. GERARDO DE JESÚS FÉLIX DOMÍNGUEZ  
PRESIDENTE MUNICIPIAL DE ZACATECAS, ZAC.  
P R E S E N T E**

Sirva esta misiva para informar a usted que en sesión celebrada por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, el 21 de noviembre de 2006, se aprobó por unanimidad el **punto de acuerdo**, para celebrar el **17 de mayo de cada año como Día Nacional de Lucha contra la Homofobia** presentado por un servidor

Al mismo tiempo hago un exhorto respetuoso y corresponsable con los principios del partido de la Revolución Democrática sustentados en una base ideológica de izquierda, progresiva y de vanguardia lo que nos obliga a tomar las acciones pertinentes hacia la transformación social del país, por ello, le reitero a usted la invitación como **Presidente Municipal de Zacatecas, Zacatecas**, para que los gobiernos emanados de nuestro partido político celebren **el 17 de mayo como Día nacional de lucha contra la Homofobia**, con la finalidad de erradicar en la sociedad mexicana, la discriminación hacia este sector de la población y contribuir en la formación de un México más democrático e igualitario para todas las personas que lo habitamos, refiriendo el documento lo siguiente:



### Punto de Acuerdo

**Primero.-** Se instituye el 17 de mayo de cada año como **Día Nacional de Lucha Contra la Homofobia**

**Segundo.-** Que la Cámara de diputados del honorable congreso de la Unión exhorte respetuosamente al Poder Ejecutivo en sus respectivos ámbitos federal, estatal y municipal, a instituir y celebrar el 17 de mayo de cada año como el **Día Nacional de Lucha contra la Homofobia.**

**Tercero.-** Se exhorta a los gobiernos federal, estatal y municipal a que en uso de sus atribuciones adopten las medidas conducentes para promocionar el **Día Nacional de Lucha contra la Homofobia.**

Sin otro particular por el momento, le envío un saludo fraternal.

Rúbrica del Lic. David Sánchez Camacho, Diputado Federal.

---

---

Continúa con el uso de la voz el **Secretario de Gobierno Municipal Lic. Octavio Macías Solís** quien comenta que tenemos una comisión que se llama de equidad entre los géneros y que se vaya este oficio a esa comisión.”

---

---

**e) ESCRITO GIRADO POR LA FUNDACIÓN ROJO URBIOLA A.C., PARA LA DONACIÓN DE UN TERRENO CON EL PROPÓSITO DE CONSTRUIR LA CASA GOYTIA**

Honorable Cabildo Ayuntamiento de Zacatecas

Lic. Octavio Macías Solís  
Secretario del Ayuntamiento

Maestra Lucía Alonso Reyes  
Síndica Municipal

Profa. Josefina Carranza Barrios  
Profa. Araceli Guerrero Esquivel  
Lic. Georgina Ramírez Rivera  
Don Arturo Aguilar González  
Prof. Julián Oliveros Cárdenas  
Integrantes de la Comisión de Cultura Municipal



Presente.

Ante todo por este conducto hacemos llegar a ustedes un respetuoso saludo les reitero mi más alta consideración.

Como es de su conocimiento los primeros días de Febrero del año en curso nuestra fundación envió a ese honorable cabildo, una solicitud para la donación por parte del Ayuntamiento de Zacatecas, de un terreno urbano que tiene como fin fundamental el poder construir en el mismo la **Casa Goyita** sede de nuestra organización

En nuestra petición anexamos toda la información respecto a la fundación que presido, sus objetivos organización así como las acciones que estamos llevando a efecto en el intercambio de artistas plásticos de nuestro estado de Zacatecas ( Nueva Galicia) con el estado de Galicia en España. Además de otras actividades de ámbito cultural que darán prestigio, acercamiento y difusión de la cultura zacatecana en el viejo continente.

Hasta el momento no hemos recibido noticia al respecto de nuestra petición por lo que queremos ponernos a sus disposición y proponemos tener una reunión con ese honorable cabildo a fin de proporcionar mayor información, aclarar alguna posible duda, contestar preguntas así como escuchar comentarios, y orientaciones respecto a nuestra organización.

Nuestro esfuerzo se encamina primordialmente al intercambio cultural y al engrandecimiento de los valores culturales de nuestra ciudad patrimonio de la humanidad concepto que implica la difusión de nuestra cultura no solo a nivel nacional sino internacional.

Esperando se nos otorgue este tiempo valioso estamos en espera de su amable respuesta.

Rúbrica de la Sra. Beatriz Montesinos Camacho Presidenta FRU

---

---

La **C. Regidora Georgina Ramírez Rivera** menciona que “la Comisión de educación y cultura recibió a la interesada a la Sra. Beatriz y se le planteo que se presentará una información más amplia, porque si bien el fondo del asunto es un terreno que sea donado por el Ayuntamiento de 20 mil metros, de alguna manera pedimos que justificaran el proyecto y quedaron de traerlo y también les adelantamos la escasa cantidad de terreno, por lo cual, haría imposible de donar el terreno que solicitan”

---

---

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Octavio Macías Solís** menciona “que se remita a la comisión.”

---

---

**6.- APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA SOLICITUD QUE PRESENTA LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PARA LA MODIFICACIÓN Y CREACIÓN DE OBRAS NUEVAS DENTRO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS DEL EJERCICIO 2007**





No. DE OBRA DE ORIGEN	NOMBRE DE LA OBRA DE ORIGEN DEL RECURSO	NO. DE OBRA CON MODIFICACION	NOMBRE DE OBRA DESTINO A MODIFICAR	IMPORTE NECESARIO
21	RECURSO PENDIENTE DE APROBAR EN EL RUBRO DE OBRAS VARIAS	2	TERMINACIÓN DE OBRAS DE PROGRAMAS CONVENINOS (AMPL.. RED ELECTRICA C. DÁTIL Y CALABACITAS, COM. LA ESCONDIDA)	24,136.00
21	RECURSO PENDIENTE DE APROBAR EN EL RUBRO DE OBRAS VARIAS	2	TERMINACION DE OBRAS PROGRAMAS CONVENINOS (AMPL.. RED ELECTRICA C. LAZARO CARDENAS, COM. FRANCISCO I. MADERO)	7,320.00
21	RECURSO PENDIENTE DE APROBAR EN EL RUBRO DE OBRAS VARIAS	2	TERMINACIÓN DE OBRAS PROGRAMAS CONVENINOS (AMPL.. RED DE AGUA POTABLE FRACC. CONQUISTADORES)	18,222.00
21	RECURSO PENDIENTE DE APROBAR EN EL RUBRO DE OBRAS VARIAS	2	TERMINACIÓN DE OBRAS PROGRAMAS CONVENINOS (AMPL.. RED ELECTRICA C. ROSENDO RAYAS, COM. FRANCISCO I. MADERO)	22,600.00
21	RECURSO PENDIENTE DE APROBAR EN EL RUBRO DE OBRAS VARIAS	2	TERMINACIÓN DE OBRAS PROGRAMAS CONVENINOS (AMPL.. RED ELECTRICA C. PITAYA, COL. HUERTA VIEJA)	13,020.00
21	OBRAS VARIAS (REPARACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN MERCADO DE ABASTOS)	6	MANTENIMIENTO ALUMBRADO PUBLICO	21,000.00
17	TERMINACIÓN DE OBRA EN LA ALAMEDA TRINIDAD GARCÍA DE LA CADENA	22 (NUEVA)	MANTENIMIENTO DE FUENTES PARQUE ENRIQUE ESTRADA	160,000.00
17	TERMINACIÓN DE OBRA EN LA ALAMEDA TRINIDAD GARCÍA DE LA CADENA	23 (NUEVA)	PAV. DE CONCRETO EN CRUCERO ZACATECAS, COL. FRACISCO E. GARCÍA	128,000.00
17	TERMINACIÓN DE OBRA EN LA ALAMEDA TRINIDAD GARCÍA DE LA CADENA	24 (NUEVA)	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BOLARDOS CILÍNDRICOS EN PLAZUELA DE GARCÍA CENTRO HISTÓRICO	136,938.00
2	TERMINACIÓN DE OBRAS PROGRAMADAS CONVENIDOS (AMPL. PLAZA CÍVICA J.N. GABILONDO SOLER, COL. FELIPE ÁNGELES)	21	OBRAS VARIAS	30,000.00
				561,236.00

Se le concede el uso de la voz al **Ing. Eduardo Salcedo Candelas** quien manifiesta que “esta solicitud que hago es un rubro de obras varias. Al principio de año cuando se aprobó el P.M.O. les comente que este rubro en el transcurso de ejercicios sufre modificaciones ya que no se sabe en que se va ir aplicado es de acuerdo a las necesidades. En esa reuniones e quedo un recurso pendiente de aprobar, y la propuesta es con cargo a ese remanente y la creación de tres obras nueva y es también de un remanente que nos sobro de la alameda García Trinidad de la Cadena. Las tres obras que se proponen ese de la Alameda. De la obra 21 que es de obras varias, que se propone una transferencia de recursos de ese rubro a la terminación de 5 obras de programas convenidos que son básicamente del Fondo III ya que no aportaron las gentes. De alumbrado público estaba considerada una obra en el mercado de abastos y que como la hicimos nosotros por administración, entonces dio lugar a que no la contratáramos y que fuera prácticamente una adquisición por lo que se mando o se paso a mantenimiento de alumbrado público. Las tres obras nuevas que son el mantenimiento del parque Enrique Estrada, cruceo de la colonia E. García y la



Plazuela de García son tres obras nuevas. Son de remanentes de la terminación de la Alameda. Viene de la terminación de obras de programas convenidos, del Jardín de Niños. Gabilondo Soler, ese fue un sobrante de la obra mencionada y se pasa al rubro de obras varias.

---

---

El **C. Regidor Ricardo Téllez Fernández** menciona que la obra de la Plazuela de García es conveniente darle una atención especial con los vecinos para que haya la menos posible alteración con los medios y se termine lo antes posible. La casa del abuelo le tenemos que dar una supervisión especial y no tenemos informe sobre esto.”

---

---

Se le concede el uso de la voz al **Ing. Eduardo Salcedo Candelas** quien manifiesta que la Plazuela de García se esta reiniciando ya que se suspendió dos semanas y media, se paró la obra por lo de la semana cultural, no se entorpeció las actividades que ahí se desarrollan. Creo que mañana se cierran las calles aledañas a la Plazuela, se esta haciendo en coordinación con Gobierno de Estado. Sabemos que va a hacer conflicto, siendo necesario cerrar las calles para concluir la obra y se llevará más o menos 4 semanas para reabrir la al tráfico. Espero que el cableado subterráneo este funcionando más tarde. En cuanto a la casa del abuelo, esta prosigue y esta bastante avanzada, estamos en aplanados y en tiempo real. Se aprobó un recurso y estuvo relativamente parada la obra mientras que se daba la cantidad y se aprobaba. Cuando se acabe el dinero faltarán algunos detalles.

---

---

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Dr. Abel Zapata Ibarra**, somete a la consideración del Cabildo la solicitud que presenta la Secretaría de Obras y Servicios Públicos Municipales, para la modificación y creación de obras nuevas dentro del programa municipal de obras del ejercicio 2007, mismo que es aprobado por unanimidad de votos **(Punto de acuerdo número 487)**

---

---

**7.- APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA SOLICITUD QUE PRESENTA LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PARA QUE TODAS AQUELLAS OBRAS MENORES A LA CANTIDAD DE \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), SEAN CONTRATADAS POR DICHA SECRETARÍA, DENTRO DEL RUBRO PREVIAMENTE APROBADO DE OBRAS VARIAS, PRESENTADO AL FINAL DEL EJERCICIO UN INFORME DETALLADO DE LAS OBRAS MENCIONADAS.**

**SE SOLICITA LA APROBACIÓN PARA QUE TODAS AQUELLAS OBRAS CUYO PRESUPUESTO NO REBASE EL MONTO DE \$50,000.00 SEAN**



CONSIDERADAS Y CONTRATADAS DENTRO DEL RUBRO APROBADO EN EL P.M.O. 2007 COMO OBRAS VARIAS Y AL FINALIZAR ESTA ADMINISTRACIÓN 2004-2007 SE PRESENTE ANTE ESTE CABILDO UN INFORME DETALLADO DE LAS OBRAS QUE DENTRO DE ESTE RUBRO SE CONSIDERARON.

---

---

Se le concede el uso de la voz al **Ing. Eduardo Salcedo Candelas** quien manifiesta que “tenemos cierta cantidad aprobada en el rubro de obras varias, son obras pequeña y menores de 50 mil pesos, y no puede esperar a que se reúna el cabildo por una obra de 6 o 7 mil pesos. Considero que para darle agilidad, se contrate y posteriormente se informe en que rubros se gastan estas cantidades. Les pido que se apruebe y que se puedan contratar, posteriormente les daremos una información puntual.”

---

---

La C. **Regidora Ma. de la Luz Domínguez Campos** pregunta cuál es la cantidad que queda en este rubro de obras varias”.

---

---

Se le concede el uso de la voz al **Ing. Eduardo Salcedo Candelas**, quien manifiesta que prácticamente esta agotado el recurso, con esto que se propone, quedarán 75 u 80 mil pesos. La situación es que platicaré con el Tesorero para encontrar alguna partida para dar suficiencia a la cuenta.

---

---

El **C. Regidor Ricardo Téllez Fernández** menciona que el seguimiento que se le está dando ha de ser en base a solicitudes. Pero que informe a la comisión de obra pública lo que se está realizando”

---

---

La **C. Regidora Georgina Ramírez Rivera**, menciona que debe de ser muy específico en el tipo de obras se realizarían y porque dejar esa facilidad en el tipo de los recursos”.

---

---

Se le concede el uso de la voz al **Ing. Eduardo Salcedo Candelas**, quien manifiesta que “de hecho el año pasado se hizo de esa manera, primero se ejecutaban las obras, esto era una llamada de atención de su parte. Esto se esta tratando de regularizar con esta propuesta. Tendremos que comentarlo y ver con la comisión de Obra Pública. Varios de ustedes me han pedido apoyos de diversa



índole y tendiendo suficiencia en esta cuenta se podrá dar suficiencia mas expedita.

---

---

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Dr. Abel Zapata Ibarra**, menciona que el sentido y el proceder del Secretario de Obras Públicas es el correcto, sin embargo, para evitar suspicacias, es conveniente estrechar la coordinación con la comisión de obras públicas y el manejo lo más expedito posible.

---

---

El **C. Secretario de Gobierno Municipal Lic. Octavio Macías Solís** manifiesta que el acuerdo con la siguiente modificación, debe quedar de la siguiente manera:

“Aprobación en su caso de la solicitud presentada por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos Municipales para todas aquellas obras cuyo presupuesto no rebase el monto a la cantidad de \$50,000.00 pesos sean consideradas y contratadas dentro del rubro P.M.O. 2007 como obras varias y al finalizar esta administración 2004 – 2007 se presente ante el Cabildo un informe detallado de la sobras que dentro de este rubro se consideraron, esto en coordinación con la Comisión de Obras Públicas.”

---

---

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Dr. Abel Zapata Ibarra**, somete a la consideración del Cabildo la solicitud que presenta la Secretaría de Obras y Servicios Públicos Municipales, misma que es aprobada por 15 votos a favor y 4 en contra. **(Punto de acuerdo número 488)**

---

---

**8.- APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL TECHO FINANCIERO DEL FONDO IV 2007, RELATIVO AL SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**

MUNICIPIO DE ZACATECAS  
EJERCICIO FISCAL DEL 2007

CEDULA DE APROBACION DEL FONDO IV FORTAMUN



PROGRAMA/ ACCION / OBRA	UNIDAD EJECUTORA / SEGUIMIENTO	IMPORTE
COMPLEMENTO ADQUISICIÓN TERRENO RELLENO SANITARIO	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1,400,000.00
APORTACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN KIOSCO COLONIA EL ORITO	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	472,000.00
APORTACIÓN PROGRAMA HABITAT 2007 CENTROS HISTORICOS	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	5,166,667.00
SUBTOTAL POR UNIDAD		7,038,667.00
PAGO DE ADEUDO COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	TESORERIA MUNICIPAL	1,902,775.00
AMORTIZACIÓN CAPITAL PLANTA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	TESORERIA MUNICIPAL	2,700,000.00
SUBTOTAL POR UNIDAD		4,602,775.00
APORTACIÓN AL MUSEO COMUNITARIO DE BRACHO (SECTUR)	SECRETARIA DE DESARRLLO ECONÓMICO	400,000.00
APORTACIÓN AL CONVENIO DE CULTURA GODEZAC - CONACULTA	SECRETARIA DE DESARRLLO ECONÓMICO	150,000.00
APORTACIONES CONVENIOS SAGARPA (PIASRE,PAPIR,PROY.)	SECRETARIA DE DESARRLLO ECONÓMICO	335,000.00
APORTACIÓN PROGRAMA HABITAT 2007 SOCIAL	SECRETARIA DE DESARRLLO ECONÓMICO	750,000.00
PROGRAMA DE ESTÍMULOS A LA EDUCACION BASICA 2007	SECRETARIA DE DESARRLLO ECONÓMICO	1,960,000.00
APORTACIÓN DE MEMBRESIA CIUDADES PATRIMONIO	SECRETARIA DE DESARRLLO ECONÓMICO	215,000.00
SUBTOTAL POR UNIDAD		3,810,000.00
SUELDOS OPERATIVOS SEGURIDAD PÚBLICA	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	13,465,975.00
PRESTACIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA PAGO DESPENSAS	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	1,911,600.00
CONTRATO DE SEGURO PARQUE VEHICULAR SEGURIDAD PUBLICA	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	349,270.00
APORTACIÓN PARA COMPRA DE VEHICULOS (C.E.S.P.)	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	783,800.00
SUBTOTAL POR UNIDAD		16,510,645.00
SALDO PENDIENTE DE DE APROBACIÓN		9,762,023.00

RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DURANTE 2006: \$ 266,135.09  
 PARA EQUIPAMIENTO DE PARQUES Y JARDINES Y MANTENIMIENTO DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS POR LA SECRETARIA DE FINANZAS EN 2006: \$ 344,725.16  
 PARA AMPLIACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO DE LA CALLE PRESILLAS Y VALPARAISO DE LA COLONIA PROGRESO, PROPUESTO EN EL PROGRAMA DE OBRA DE LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE

ABRIL 2007

Se le concede el uso de la voz al **C. Adolfo Dávila Jr. Hernández, Tesorero Municipal**, quien expone que “la cedula de aprobación del Fondo IV que estamos presentando tiene exclusivamente un ajuste sencillo. La sesión pasada que revisábamos fondo IV, traía un techo pendiente de aprobar de 9 millones y fracción casi los 10. lo que estamos haciendo es un ajuste, ya que habíamos previsto que el gasto del seguro de las patrullas iba a ser de 250 mil pesos, y nos resultó la póliza por los siniestros que hubo de 350 mil pesos, a parte de que se dieron de alta otras patrullas. Agregar los cien mil que nos salieron más caro a lo



del seguro, al rubro correspondiente que está ahí. Ese es el ajuste, sigue un saldo pendiente de aprobar en tanto que no sea definido del decreto de endeudamiento de los 18 millones de pesos para lo de planta tratadora. Dejamos un saldo pendiente de aprobar por lo que puedan ser los pendientes de pago. Es una modificación de 100 mil pesos en ese rubro, todos los demás están iguales.

---

---

**El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Dr. Abel Zapata Ibarra,** somete a la consideración del Cabildo la propuesta de modificación al techo financiero del Fondo IV 2007, relativo al seguro del parque vehicular de la Dirección de Seguridad Pública, misma que es aprobada por 18 votos a favor y 1 abstención. **(punto de acuerdo número 489)**

---

---

### **9.- APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO, QUE PRESENTA EL C. LIC. ARNOLDO RODRÍGUEZ REYES, PARA AUSENTARSE DEL CARGO DE REGIDOR**

L.C.C. Arnoldo Alfredo Rodríguez Reyes, mexicano, casado, mayor de edad, Regidor del Ayuntamiento de Zacatecas 2004 – 2007, con el debido respeto comparezco ante el Pleno del Ayuntamiento para exponer:

Que por medio del presente escrito, y con fundamento en lo previsto por el artículo 59 de la Ley orgánica del municipio vigente en la entidad, vengo a solicitar a ese cuerpo colegiado en pleno me sea concedida licencia por tiempo indefinido, lo anterior, para estar en aptitudes y posibilidades de ingresar a la contienda electoral para curul una curul en la Legislatura del Estado, representando al Segundo Distrito Electoral del Estado, y con lo anterior, no se descuide la función que tengo encomendada como Regidor en el Municipio de Zacatecas, por lo que pido, de conformidad a lo preceptuado por el artículo 60 de la Ley supracitada, sea llamado mi suplente.

Sin otro particular por el momento, y en espera de verme favorecido con lo solicitado les reitero as seguridad de mi distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**  
Zacatecas, Zac. a 17 de abril de 2007

Sello de la Secretaria de Gobierno Municipal de Recibido el día 17 de abril de 2007 y rúbrica que corresponde a la que normalmente usa el regidor Arnoldo Rodríguez Reyes

---

---



Continúa con el uso de la voz el **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Octavio Macías Solís** quien manifiesta que tiene que ser votada en forma nominal. En este sentido se les va a pedir su sentido del voto:

PRESIDENTE MUNICIPAL.- ABEL ZAPATA IBARRA a favor  
SÍNDICO MUNICIPAL.- LUCÍA ALMA ROSA ALONSO REYES a favor  
REGIDOR FRANCISCO CABRAL GALVÁN a favor  
REGIDOR ARTURO AGUILAR GONZÁLEZ a favor  
REGIDORA MARÍA GPE. LETICIA MÁRQUEZ VELAZCO a favor  
REGIDORA JOSEFINA CARRANZA BARRIOS a favor  
REGIDOR JOSÉ OLGUÍN HERNÁNDEZ a favor  
REGIDORA ESTHER ORALIA FÉLIX ESTRADA a favor  
REGIDORA SILVIA ECHEVERRÍA COLÓN a favor  
REGIDOR OSCAR JUAN ORTIZ TREJO a favor  
REGIDOR HUGO ALATORRE SUÁREZ DEL REAL a favor  
REGIDOR RICARDO TELLEZ FERNÁNDEZ a favor  
REGIDORA GEORGINA RAMÍREZ RIVERA a favor  
REGIDORA ARACELI GUERRERO ESQUIVEL a favor  
REGIDOR MARTÍN CORONADO FLORES a favor  
REGIDORA GUDALUPE ISELA GARCÍA RAYAS a favor  
REGIDOR JULIÁN OLIVEROS CÁRDENAS a favor  
REGIDOR SALVADOR ESAÚ CONSTANTINO RUIZ a favor  
REGIDORA MA. DE LA LUZ DOMÍNGUEZ CAMPOS a favor

Fue aprobada por unanimidad de los presentes, al mismo tiempo solicitó se llame al suplente del regidor Arnoldo Alfredo Rodríguez Reyes para que ocupe su lugar de regidor en esta sala. **(punto de acuerdo número 490)**

---

## 10.- ASUNTOS GENERALES

1.- Solicitud que hace el Secretario de Desarrollo Económico y Social Juan Luis Rivera Ruiz Esparza para suscribir un acuerdo con el Gobierno Federal para el apoyo a las mujeres

2.- La Regidora Georgina Ramírez Rivera se inscribe con el asunto de Dictamen de nombramiento de Monseñor Fernando Mario Chávez Rubalcaba décimo tercer obispo del estado de Zacatecas, como Zacatecano distinguido

3.- Oficio del señor Presidente Municipal relativo al Uso y manejo de la Casa de cultura

4.- Oficio a C. Regidora Araceli Guerrero Esquivel quien se inscribe con el asunto de la Construcción de la Casa del niño



5.- La Regidora Ma. de la Luz Domínguez Campos quien se inscribe con el asunto de la Colonia Tres Cruces

6.- El C. Regidor Ricardo Téllez Fernández asunto de la vialidad del segundo piso

7.- La C. Regidora Georgina Ramírez Rivera control guarda de los vehículos propiedad del municipio

8.- El C. Regidor Martín Coronado Flores con el asunto del estacionamiento de la Presidencia Municipal

---

---

**1.- Solicitud que hace el Secretario de Desarrollo Económico y Social Juan Luis Rivera Ruiz Esparza para suscribir un acuerdo con el Gobierno Federal para el apoyo a las mujeres**

**LIC. OCTAVIO MACÍAS SOLIS  
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL  
P R E S E N T E**

Por medio del presente envío un cordial saludo, de esta manera le informo que como en años anteriores, el INMUJERES ha convocado a las **instancias municipales de la mujer a participar en el Fondo de Inicio y Fortalecimiento para las Instancias Municipales de las Mujeres 2007** el cuál de ser beneficiario el Instituto Municipal de la Mujer de nuestro Municipio recibiría alrededor de \$70,000.00 (setenta mil pesos cero centavos) para equipamiento, lo cual quedará en calidad de comodato sin aportación municipal, para hacer uso de el en el quehacer cotidiano. Para tal efecto, entre la documentación solicitada por el INMUJERES se encuentra la siguiente:

- 1) Acuerdo de Cabildo en el que conste la autorización para suscribir Adhesión al Acuerdo Nacional para la igualdad entre mujeres y hombres y el acuerdo específico.
- 2) Adhesión al Acuerdo Nacional para la igualdad ente Mujeres y hombres, firmada por la Presidenta o Presidente Municipal.

Por ello le solicito de la manera mas atenta, agendar en el orden del día de la próxima sesión de Cabildo, la solicitud de un punto de acuerdo en el sentido de que **AUTORIZA AL MUNICIPIO PARA SUSCRIBIR EL ACUERDO NACIONAL PARA LA IGUALDA DE MUJERES Y HOMBRES**, con el Instituto Nacional de las Mujeres. Esto en aras de beneficiar a las mujeres de nuestro municipio.

Sin mas por el momento me despido de Usted.

\*Se anexan las bases de la convocatoria, del Acuerdo Nacional para la igualdad entre mujeres y hombres, así como el ejemplo del escrito de adhesión.

**A T E N T A M E N T E  
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL  
LIC. JUAN LUIS RIVERA RUIZ ESPAZA**

---

---





Continúa con el uso de la voz el **Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Octavio Macías Solís**, quien manifiesta que mandará esta solicitud a la Comisión de equidad entre los géneros y ya no es de la mujer; para que se haga el convenio respectivo y lo presenten a la brevedad posible en la siguiente sesión.

---

---

El **C. Regidor Francisco Cabral Galván**, menciona que por la importancia que reviste el documento, o la petición, y ya que, muchos de los programas se llevan a cabo por la Secretaría De Desarrollo Económico y viendo que no se requiere ninguna participación económica por parte de esta administración, no sé si sea prudente que se tome el punto de acuerdo para que haga esa dicha adhesión, porque lo vamos a pasar a comisiones y a la mejor vamos a estar desfasados. Considerando que estamos en asuntos generales, hago el llamado a los regidores

---

---

La **C. Regidora Araceli guerrero Esquivel** manifiesta que “estoy de acuerdo con el regidor Francisco Cabral. Me gustaría nada más que nos podamos reunir mañana o pasado con el Secretario Juan Luis y que nos diga los términos para que lo podamos hacer a la brevedad posible, para que se mande cuanto antes”.

---

---

El **Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Octavio Macías Solís**, menciona que ustedes toman los acuerdos, creo que el acuerdo de esto que se tome el acuerdo. Pero éste se debe de redactar y de venir en una manera específica, hay unas bases y principios de adhesión, entonces que el lunes se cite al a Comisión con el maestro Juan Luis, y si esta el acuerdo la próxima semana, no veo porque tengamos que sesionar cada mes, es algo que..., podemos sesionar en 8 o 15 días. Hay algunas situaciones que les quiero plantear, tenemos que sesionar antes del 15 de mayo. Hay una urgencia de algunas aprobaciones. Debemos sesionar en la primera 15 de mayo. El acuerdo que va a recaer en la solicitud es que se mande a la Comisión de Genero para que redacten ese acuerdo y se sancionen. Esto es asuntos generales, pero no se necesita votación, por lo que se tiene que ver en comisión.

---

---

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Dr. Abel Zapata Ibarra** menciona que el punto pasará a la comisión”.

---

---



**2.- La Regidora Georgina Ramírez Rivera se inscribe con el asunto de Dictamen de nombramiento de Monseñor Fernando Mario Chávez Rubalcaba décimo tercer obispo del estado de Zacatecas, como Zacatecano distinguido**

El **Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Octavio Macías Solís**, quien manifiesta que el siguiente punto se refiere al oficio que pasa la **Regidora Georgina Ramírez Rivera** a quien se le concede el uso de la palabra y expresa que “

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE FOMENTO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS, CÍVICAS Y RECREATIVAS, RELATIVO AL NOMBRAMIENTO DE MONS. FERNANDO MARIO CHAVEZ RUBALCABNA XIII OBISPO DE ZACATECAS, COMO ZACATECANO DISTINGUIDO.

#### **H. AYUNTAMIENTO**

Con fecha 27 marzo del presente en sesión ordinaria de cabildo se realizo una propuesta por parte de la regidora Araceli Guerrero Esquivel, consiste en declarar Zacatecano distinguido a Mons. Fernando Chávez Rubalcaba, la cual fue turnada a la Comisión Edilicia de Fomento de Actividades Educativas Cívicas y a fin de emitir el siguiente:

#### **DICTAMEN**

#### **ANTECEDENTES**

**PRIMERO.-** Con fecha 27 de Noviembre de 1932, nace en la ciudad de Zacatecas Fernando Mario Chávez Rubalcaba, en la casa que hace esquina entre el callejón del santero y esquina con doctor hierro, desde temprana edad se distinguió por su espíritu de servicio y su preocupación por la sociedad, por tal motivo ingreso al Seminario Mayor para así conjugar su espiritualidad y su vocación al servicio, fue ordenado sacerdote el 23 de Diciembre de 1961 desacatando como gran líder moral y espiritual.

**SEGUNDO.-** Con fecha 20 de marzo de 1999, Zacatecas vivió un momento histórico e irrepetible, por primera ocasión un sacerdote zacatecano fue consagrado Obispo de esta diócesis, Mons. Fernando Mario Chávez Rubalcaba hijo de estas tierras que ha obsequiado medio siglo de su vida al servicio de sus semejantes dejando huella honda en la historia particular de Zacatecas.

**TERCERO.-** Que se radica la solicitud relativa al nombramiento de Mons. Fernando Mario Chávez Rubalcaba XIII Obispo de Zacatecas, como ZACATECANO DISTINGUIDO bajo el numero CECR/007/O7 para su análisis y posterior aprobación por parte de los integrantes del H. Ayuntamiento.

#### **CONSIDERANDOS**



**PRIMERO.-** Que la Comisión Dictaminadora revisó y valoró el expediente minuciosamente, así como sus anexos.

**SEGUNDO.-** Que Mons. Fernando Mario Chávez Rubalcaba XIII Obispo de Zacatecas a lo largo de su vida se ha desempeñado como un gran líder moral y ha ocupado distintas responsabilidades en la educación, en la vida social y religiosa de la entidad distinguiéndose por su gran labor.

**TERCERO.-** Que diferentes sectores de la sociedad civil lo reconocen como un excelente líder, y han convocado a homenajes para manifestar la gratitud y reconocimiento hacia su persona.

**CUARTO.-** Que los homenajes a las personas que han destacado en la vida y quienes constituyen un ejemplo para toda la sociedad deben hacerse en vida, porque de esta manera la gratitud y admiración que se le tributa al homenaje será directa.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo establecido en los artículos 19 Frac. III y IV, 92 Frac. IV, y 96 del Reglamento Interior de Ayuntamiento de Zacatecas, el siguiente:

#### **PUNTO RESOLUTIVO**

UNICO: Que este honorable ayuntamiento de Zacatecas, acuerde declarar ZACATECANO DISTINGUIDO a Mons. Fernando Mario Chávez Rubalcaba, para tal efecto se convoque una sesión solemne en donde se de lectura y entrega de la declaratoria que lo reconoce como Zacatecano Distinguido.

ATENTAMENTE

ZACATECAS, ZAC., A 25 DE ABRIL DE 2007.

**REGIDORES DE FOMENTO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS, CÍVICAS Y RECREATIVAS DEL H. AYUNTAMIENTO 2004-2007.**

Firman los regidores: C. P. GEORGINA RAMÍREZ RIVERA, Presidenta; PROFRA. JOSEFINA CARRANZA BARRIOS Secretaria; Vocales: PROFRA. ARACELI GUERRERO ESQUIVEL, C.. ARTURO AGUILAR GONZALEZ y JULIÁN OLIVEROS CARDENAS

---

El **Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Octavio Macías Solís**, expresa que se "recibe el dictamen y pasa a la Comisión de Gobernación y que sea presentado el resultado en la próxima sesión.

---



### **3.- Oficio del señor Presidente Municipal relativo al Uso y manejo de la Casa de cultura**

El **Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Octavio Macías Solís**, expresa que se tiene un documento del doctor Abel Zapata Ibarra Presidente Municipal y dice:

Sirve este conducto para enviarle un cordial saludo y a su vez para instruirle que en la próxima sesión de Cabildo se incluya en asuntos generales el análisis de la Comisión de Educación y cultura y Actividades cívicas para un punto de acuerdo en el que se defina con precisión el uso de nuestra casa de cultura, patrimonio de los Zacatecanos. En este tenor, es necesario establecer que las actividades realizadas en este espacio deberán dedicarse a la expresión artística en las diferentes facetas, actividades propias de la Presidencia Municipal, a las de formación de nuestra gente, académicas y científicas y aquellas que de manera altruista fomenten el desarrollo de los que menos tienen, dejando en claro que no podrá utilizarse dicho recinto para fiestas familiares o eventos con fines de lucro. Sin otro particular por el momento quedo de Usted. Sufragio efectivo no reelección. Zacatecas, Zac. a 26 de abril de 2007. rúbrica del Dr. Abel Zapata.

---

---

El **C. Presidente Municipal Suplente Abel Zapata Ibarra** expresa que “el comentario surgió de por una inquietud presentada ante varias solicitudes en el sentido de que se prestará la Casa de la Cultura para varios eventos de tipo familiar, y sabiendo que ésta debe ser el templo de la cultura, creo que sería incorrecto e injusto de que permitiéramos, perdóneme la expresión, de que la prostituyéramos a un salón de baile sabatino, esto con fiestas de bodas y quince años. Por eso me dirijo al Cabildo para que demos el sustento suficiente y candado para que la Casa de Cultura permanezca con el fin de que sea un templo de la cultura, y que pase a comisiones. Me van a seguir haciendo solicitudes, por lo que tendré que decir que en reunión de Cabildo, hasta que no se legitime en otra reunión aprobado, diré que no es posible prestarlo para eventos familiares, concretamente nada de bodas y quince años. Todo lo que sea altruista y de tipo social, cultural, indiscutiblemente se brindará el apoyo, lo demás no. Cuento con su apoyo, para que en las siguientes llamadas que reciba diré a nombre de ustedes que se encuentra vetada en esas condiciones.

---

---

El **C. Regidor Francisco Cabral Galván** menciona que “con lo explicado por el señor Presidente, en el documento que se hace de conocimiento se explica. Se debe de prever, hay una comisión de educación, tenemos un aparato jurídico, si podemos encomendarles que a partir de ya, se elabore un reglamento y dejar las bases, y no dar explicaciones para ese tipo de solicitudes.”

---

---



#### **4.- Construcción de la Casa del Niño.**

Se le concede el uso de la voz a la **C. Regidora Araceli Guerrero Esquivel** quien da lectura a lo siguiente:

H. AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS  
P R E S E N T E

Los que al final suscriben, en su calidad de regidores del H. Ayuntamiento de Zacatecas para el período 2004 – 2007, en uso de sus facultades y atribuciones, y con fundamento en lo previsto por los artículos 79 fracción IV de la Ley orgánica del Municipio vigente en el Estado, 2, 7, 9, 13, 18 y 19 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zacatecas, tienen a bien presentar al Pleno del Ayuntamiento el siguiente dictamen con propuesta de punto de acuerdo, en los términos siguientes:

Acuerdo mediante el cual se propone la edificación y constitución de la denominada “Casa del niño”

#### **CONSIDERANDOS**

- a) La violencia es un fenómeno mundial que tiene sus orígenes desde la existencia del hombre, en este sentido, todo ser humano es susceptible al maltrato; pero existen grupos con alta vulnerabilidad hacia esta situación como son los menores de edad.
- b) En México a partir de 1999, instituciones como el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y el Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática (INEGI) llevan un registro de las denuncias detectadas para poner de manifiesto que la problemática existe y que por desgracia va en crecimiento
- c) Según UNICEF, “Los menores víctimas del maltrato y el abandono son aquel segmento de la población conformado por niños, niñas y jóvenes hasta los 18 años que sufren ocasional o habitualmente actos de violencia física, sexual o emocional, sea en el grupo familiar o en las instituciones sociales. El maltrato puede ser ejecutado por misión, supresión o trasgresión de los derechos individuales y colectivos e incluye el abandono completo o parcial”.
- d) La violencia intrafamiliar tiene como uno de sus principales factores el maltrato infantil, este no tiene límites sociales, culturales, ideológicos y/o geográficos, se trata de un fenómeno cuyos rasgos varían dependiendo de la posición económica, educación, grupo étnico, sexo, edad y valores o creencias de un grupo social específico. El maltrato en contra de los menores se ha incrementado de forma alarmante en los últimos diez años en todos los niveles económicos y sociales tanto en países desarrollados como en vías de desarrollo. Aun cuando no se tienen cifras exactas, la



presencia de este hecho se hace cada vez más evidente en todos los países del mundo.

- e) La violencia infantil compete a todos los sectores ya que constituye un problema serio y requiere de acciones conjuntas del gobierno y la sociedad, para disminuir el riesgo de que un menor se convierta en víctima.
- f) La realidad nos muestra que con frecuencia los menores no reciben algunos beneficios primordiales a los que, como seres humanos, tienen derecho, sino que se incurre en el maltrato físico y mental, abandono, explotación, abuso y falta de afecto; siendo este último, el componente humano más importante en la formación del niño. Nuestra entidad federativa cuenta con la “Ley de los derechos del niño en el Estado de Zacatecas”, la cual contiene elementos que intentan revertir los procesos violatorios de los derechos del niño, y de la misma se deriva la creación de normas, políticas e instituciones para proteger a los menores. Tal ley, se entiende como supletoria, en virtud de que en ningún momento intenta o busca sustituir a los padres de familia y al entorno familiar del niño en las responsabilidades primarias que sólo a aquellos competen. **Es indispensable edificar y constituir a su vez, un espacio que garantice de forma eficaz y palpable, la salvaguarda de tales derechos de los menores, como lo es : su integridad física y moral.**

## RESULTANDOS

1.- Según datos del II Censo de Población y vivienda del INEGI, el Estado de Zacatecas cuenta con 1,367,692 habitantes, de los cuales 569,340 son menores de 0 a 18 años de edad, lo que representa un 41.62 por ciento de la población total. A su vez, según la misma fuente, el municipio de Zacatecas cuenta con 132,035 habitantes, de los cuales 47,710 son menores de 0 a 18 años de edad, lo que representa un 36.13 por ciento de la población total. Contabilizando por género, de los 47,710 menores de 0 a 18 años de edad en el municipio, 24,233 son niños y 23,477 son niñas, representado un 50.79 y 49.20 por ciento respectivamente.

2.- Del total de menores de 0 a 18 años de edad en el municipio de Zacatecas, se estima que el total de reportes presentados al DIF Estatal, por maltrato comprobado asciende a la cantidad de 206 casos, de los cuales 104 son niños y 103 son niñas. Tales datos muestran que en el año 2006, un 43 por ciento de los menores vivió algún tipo de maltrato, siendo el 50.48 por ciento niños y el 49.51 niñas

3.- La edad escolar en la que se presenta mayormente el maltrato, es la correspondiente a la primaria, seguido por jardín de niños, secundaria y lactantes, encontrándose en último orden los de preparatoria.



4.- El mayor tipo de maltrato ejercido contra los menores por frecuencia, es el físico, seguido por la omisión de cuidados, el emocional, el de abandono, el abuso sexual y la negligencia.

5.-En cuanto a la relación jurídica del agresor con el menor maltratado, las cifras muestran que en la mayoría de los casos es la madre quien lo ejerce, seguida por el padre, otras personas sin parentesco, los abuelos, padrastros, custodios, los tíos, y la madrastra.

6.- La estimación del área requerida para su construcción total es de: 1886.7 metros cuadrado, y el monto estimado de construcción respectivo es de \$4,764,000.00 M.N. (CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETANTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) para mayor claridad del presente, anexo escrito detallando la distribución y asignación del espacio físico y su construcción correspondiente.

## PUNTOS RESOLUTIVOS

**PRIMERO.-** Se propone la edificación y constitución del espacio físico denominado “Casa del Niño”, con el objeto de brindar asistencia social, médica, alimento y vestido a los menores de edad que sufran maltrato físico o moral, abandonados, en riesgo social, con necesidades físicas o morales, y aquellos que por motivo del índice de marginación que presenta el municipio de Zacatecas, así lo requieran.

**SEGUNDO.-** Dicho espacio servirá también de albergue, según sea el caso. Procurando en todo momento promover la protección, formación y capacitación integral del menor, propiciando y contribuyendo que los mismos, al llegar a la mayoría de edad, se constituyan en ciudadanos aptos para abonar en acciones positivas, no solo en su propia vida, sino contribuir al desarrollo del municipio de Zacatecas.

---

Continúa con el uso de la voz la Regidora **Araceli Guerrero Esquivel** quien comenta que se continuará muy de cerca con el DIF, la señora del señor Presidente Municipal ha demostrado el interés que tiene por estas causas, sería un buen momento que el día del niño no sea para celebrar sino para una reflexión, nos queda poco tiempo son solo cuatro meses. Hemos estado cerca de obras públicas, de con Juan Luis Rivera. Contamos con datos alarmantes y tenemos las bases para esta propuesta que se ha dejado en la mesa.

---

El **Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Octavio Macías Solís**, menciona que esta propuesta que se acaba de dar cuenta sea remitida a la Comisión de Obras



Públicas para que le de el seguimiento, así mismo a la sindicatura, a la Comisión de Gobernación, tesorería y diferentes áreas para que se prevea.”

---

---

## **5.- Asunto de la colonia Tres Cruces.**

La **C. Regidora Ma. de la Luz Domínguez Campos** menciona que “dará lectura al siguiente documento:

**DR. ABEL ZAPATA IBARRA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZACATECAS**  
**PRESENTE.**

Los vecinos de la Colonia Tres Cruces abajo firmantes nos dirigimos a Usted, de la manera mas atenta, para solicitarle, no se realice la venta de la fracción de terreno ubicado en Calle Torneros esquina con Calle Zapateros, con una superficie de 34.61 m<sup>2</sup>, ubicado en la Colonia Tres Cruces, a la Sra. Esther Rangel y Francisco Márquez, en razón que es un espacio que sirve a todos los vecinos como vía de paso (es andador) y además para el esparcimiento de nuestros hijos.

En pasados días, al percatarnos que aparentemente la Sra. Esther Rangel y Francisco Márquez, realizaría maniobras en dicho terreno porque supuestamente le fue vendido por este Ayuntamiento, acudimos a esa Presidencia Municipal de Zacatecas a externar nuestro rechazo e indignación porque a sabiendas que esta Colonia tiene muy pocos espacios comunes para los vecinos, los pocos que existen se están vendiendo a particulares; se nos informo por parte del Secretario del Gobierno Municipal que ciertamente ya se había realizado la venta y se nos mostró un Punto de Acuerdo .

Posteriormente la Presidenta de la Comisión de Obra Publica y los integrantes de la misma acudieron a la colonia para verificar el terreno y se comprometieron a revocar la venta de dicho terreno, situación que aun no se ha dado por lo que:

Sr. Presidente Municipal nos permitimos solicitarle lo siguiente:

1.- Los vecinos no estamos de acuerdo en que se venda a particulares y externamos nuestra molestia porque el Ayuntamiento u otras personas toma decisiones sin consultar a la comunidad.

2.- Aunque mediante el Punto de Acuerdo Número 413 aprobado en Sesión de Cabildo 35 de fecha 13 de diciembre de 2006, fue aprobado; solicitamos urgentemente que usted solicite a ese H. Ayuntamiento de Zacatecas se revoque el Punto de Acuerdo antes mencionado.

3.- Conocemos que el H. Ayuntamiento tiene facultad de enajenar bienes inmuebles propiedad del Municipio, pero dicha enajenación se sujetará a lo





dispuesto por la Ley del Patrimonio del Estado y Municipios y la Ley Orgánica del Municipio; es decir, aun no puede el supuesto comprador tomar posesión del bien inmueble, ni hacer maniobras en el mismo hasta que la Legislatura autorice expresamente la desincorporación de dicha fracción de terreno y como consecuencia jurídica de ese acto adquiera el carácter de bien del dominio privado.

Atentamente  
Zacatecas, Zac., a 27 de abril de 2007  
Colonos de Tres Cruces

---

---

Continúa con el uso de la voz, y menciona que en el la sesión pasada se dijo, las personas solicitan que se cumpla lo que se les prometió y hace por los menos dos sesiones, no se ha revocado. La regidora Esther Oralía Félix era en ese momento la Presidente de la comisión, por lo que le pido informe en qué quedo con los vecinos, ya que ellos están muy irritados y están esperando la revocación dela cuerdo, aún cuando ya no este a cargo de la presidencia de la comisión. Le pido señor Presidente Municipal que en la próxima sesión de Cabildo sin que pase mas tiempo se traiga la revocación del acuerdo y de una vez se finiquite este asunto.

---

---

El **Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Octavio Macías Solís**, comenta que es importante señalar y aceptaría que nos de copia del escrito que acaba de dar lectura para que la Comisión de Obra Pública que ya tiene conocimiento de ello, haga las investigaciones que estime pertinentes y las presente en Cabildo. Así mismo les hago de su conocimiento que la comisión de obra pública ya lo están trabajando. De hecho se requería la formalización el día de hoy de su integración, si se fijan no hay ningún dictamen de la comisión.”

---

---

#### **6.- Asunto de vialidad del segundo piso**

El **C. Regidor Ricardo Téllez Fernández** menciona que “es preocupante la situación que se está creando por parte de sectores importantes de la ciudadanía en cuanto a la construcción, en días pasados salió la licitación para la construcción del segundo piso de la Av. López Mateos. Tuvimos la participación del Ing. Héctor Romo vimos sus considerandos y preocupación en cuanto a que la construcción de cómo estaba proyectando el segundo piso y que en lugar de beneficiar iba a provocar mas caos. Últimamente han aparecido y lo ha manejado la cámara de comercio, colegios de arquitectos que tiene una voz autorizada, y el Ing. Héctor Romo en cuanto a la construcción de este segundo piso, y, la explicación que me dicen es muy lógica, el aforo de vehículos es mucha. De tal manera que el 60% no va a utilizar el segundo piso, por otro lado el 40% va a cruzar o utilizar el segundo piso. El proyecto que se presentó es por el boulevard, no hay una entrada alterna,



de tal manera que van a seguir los mismos carriles hasta el momento. Los comercios aledaños que se encuentran en ese lugar, no se les ha consultado, el comercio de Zacatecas es muy precario, se está beneficiando a los centros comerciales en el sector entre Zacatecas y Guadalupe, se disminuye el comercio Zacatecano. Le he preguntado al Secretario de Obras Públicas sobre esta situación y me ha dicho que no tiene informe sobre esto, creo, que un municipio que si se va hacer una obra estatal o federal se debe de informar. Si se construye el segundo piso no se ni cuánto va a costar, de acuerdo a las informaciones pues se va a destruir ese segundo piso, esto por el caos vial tan grave que se va a formar. Por eso manifiesto que es importante que se informe, no se nos ha invitado a conocer el proyecto, solamente lo conocemos por parte del Ing. Héctor Romo. Se debe de conocer el proyecto para aprobarlo o desaprobarlo para el beneficio de la ciudadanía y el comercio Zacatecano”.

---

---

El **C. Regidor Hugo Alatorre Suárez Del Real** menciona que es importante, a raíz, de que los colegios de arquitectos e ingenieros intervinieron lo suspendieron. Te convoco regidor para que tu convoques a foros y que el Ayuntamiento sea el que convoque para que los técnicos especialistas para que manifiesten sus posturas. Me parece que seria bueno que lo atendieras con prontitud y para que quede clara la postura de los Técnicos”.

---

---

El **Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Octavio Macías Solís** comenta que se recibe la propuesta del regidor, se encuentra con nosotros el Secretario de Obras, sabemos que por la magnitud de la obra no puede ser municipal porque son muchos millones de pesos que se requieren para la obra. Que se establezca el contacto para conocer los proyectos antes de aprobar o desaprobar los proyectos, por que se tiene que conocer ya que seria muy riesgoso.

---

---

El **C. Regidor Hugo Alatorre Suárez Del Real** menciona que coincido con usted, habrá que verificar en concreto si tenemos facultad de aprobar algo con el proyecto. Pero lo que si podemos es que la comunidad que es el ámbito de la comunidad manifiesta su postura y concretamente los técnicos especialistas en ese tema, pero si podemos abrir el foro, independientemente de que el gobierno federal lo apruebe”.

---

---

El **C. Regidor José Olguín Hernández** manifiesta que no comparto esa visión catastrofista que vienen a traer aquí, aquí hay autoridades estatales que saben lo que hacen, y nosotros como municipio podemos solicitar que nos informen, pero



no otra cosa. Lo que se puede hacer es promover invitaciones y que se nos informe. El gobierno del estado esta haciendo su papel de dirigente, sabe lo que se necesita en la ciudad.”

---

---

La **C. Regidora Ma. de la Luz Domínguez Campos** solicita que el Secretario de Obras Publicas de su opinión sobre la ingerencia particular del municipio. Lo que tengo conocimiento es que el municipio tendrá que otorgar permiso para la construcción de la obra, pero no es necesario que el municipio aporte recursos económicos.”

---

---

La **C. Regidora Araceli Guerrero Esquivel** pide que nos respetemos cuando cada quien tenga su punto de vista. Creo que la inquietud que tiene el compañero Ricardo es de información. El municipio no va a aportar nada, pero si creo y estoy de acuerdo que nos informe el secretario, porque a veces nos hacen preguntas, creo que tenemos los elementos necesarios, pero lo que dice el compañero Ricardo lo apoyo para que se de la información.

---

---

El **C. Secretario de Obras y Servicios Públicos Municipales Ing. Eduardo Salcedo Candelas** manifiesta que la vialidad del segundo piso, este es un proyecto que se viene gestando desde hace años, esta bien estudiado, ya hubo foros de consulta, donde obras públicas del estado, estuvo recibiendo a toda la gente. Obviamente hay gente que esta en contra y que afecta intereses, en cuanto a mi opinión personal, es una obra importante que si va a solucionar el problema del tráfico, es una obra para 15 o 20 años. Efectivamente el municipio no tiene ingerencia porque es una carretera federal, y es el que va a aportar la mitad de los recursos. En cuanto a la SCT no va a permitir que gobierno del estado ejecute una obra que no este cubierta al 100% la cabalidad las exigencias y normas. Apoyo al regidor para que la gente del Arq. Castanedo de una platica pequeña para que diga en que va a consistir la obra.

---

---

El **C. Regidor Oscar Juan Ortiz Trejo** menciona que la propuesta de invitar a ing. Castanedo se puede llevar a cabo para desahogar las dudas, entonces que tengamos una entrevista.

---

---



El **C. Presidente Municipal Suplente Abel Zapata Ibarra** expresa que tendrá una entrevista con él el próximo lunes, entonces agrego ese punto y le hago la invitación

---

---

## **7.- Asunto de control y guarda de los vehículos propiedad del municipio**

Se le concede el uso de la voz a la **C. Regidora Georgina Ramírez Rivera** quien da lectura al siguiente documento:

Con la finalidad de otorgar control y guarda a los vehículos propiedad municipal, solicitamos le sea colocado el logotipo del Ayuntamiento, a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Control y uso de Vehículos Oficiales en el Municipio de Zacatecas, y asimismo evitar sea violentado por algún servidor público. Con esta medida se garantizaría la imparcialidad del Ayuntamiento en el próximo proceso electoral. Sin otro particular por el momento nos despedimos de usted agradeciendo la atención al Presente. Los regidores Georgina Ramírez rivera, ma. de la Luz Domínguez Campos, Laura Elena Trejo Delgado, Julián Oliveros Cárdenas y Ricardo Téllez Fernández.

Continúa con el uso de la voz para decir que “espero que se le de continuidad ya que se había manifestado verbalmente y en este momento lo hacemos formal mediante oficio.

---

---

El **Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Octavio Macías Solís** manifiesta que en la semana se giro la orden al área de vehículos para que se vuelva a colocar los logotipos, porque se cayeron, y también tener el mayor cuidado sobre todo en este proceso electoral.

---

---

El **C. Regidor Julián Oliveros Cárdenas** menciona que “estuvimos con el Presidente Municipal platicando que era importante llevar a cabo unas platicas cívicas electorales, se avecina el proceso electoral, entonces quedamos que hoy posiblemente se pondría alguna fecha”.

---

---

El **C. Regidor Francisco Cabral Galván** menciona que el Instituto Electoral tiene programada una serie de actividades en las instituciones públicas, habrá que solicita el calendario ante el IEEZ, para que todo sea de acuerdo a lo estipulado, y que asistan para que todo se haga con transparencia. Sabemos de las sanciones.



---

---

El **Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Octavio Macías Solís** informa que se ha girado un oficio personalizado a cada uno de los Secretarios donde se les hace saber que se deben guardar las reglas de neutralidad del IEEZ además se envió una copia del artículo penal, que contiene los delitos que comente los funcionarios en periodos electorales solicitándoles que se abstengan de hacerlo y en caso dado de que algún funcionario establezca una conducta ilícita tendrá que responder de ella de manera personal. La Secretaría tiene la firmas de todos los Secretarios

---

---

La **C. Regidora Georgina Ramírez Rivera** menciona que no está demás la propuesta de que se pueda dar fecha a las conferencias y viendo la voluntad que presenta el Sr. Presidente así como también la de los demás compañeros regidores, entonces me parece dar solamente la fecha”.

---

---

#### **8.- Asunto del estacionamiento de la presidencia municipal**

El **C. Regidor Martín Coronado Flores** menciona que “van tres ocasiones en la que hago la observación del estacionamiento. A la mejor es solamente una jugarreta este asunto. No estoy de acuerdo en que yo vaya a pagar un golpe, ya no hay un respeto allá fuera en el estacionamiento. Hay que ponerle orden. Me gritó desde arriba en la barda, no estoy de acuerdo en esa clase de tratos. No estoy de acuerdo, pero todo lo que se ha puesto en la mesa, si no se empieza por la casa, entonces que estamos haciendo, nos faltan cinco meses. No se vale. Quedamos que íbamos a trabajar. Discúlpenme mucho, lo he puesto varias veces en la mesa. Creo que no estamos en condiciones para platicar mas cosas. Esto compañeros es importante.”

---

---

El **C. Regidor Oscar Juan Ortiz Trejo** comenta que en muchas ocasiones nos dijeron que teníamos un número de estacionamiento y llegamos que hay compañeros de la misma presidencia que están ahí. Solicitó que se instruya a recursos materiales que son los que organizan el estacionamiento. Siempre que llegamos esta ocupada la mitad de los lugares que nos tocan para estacionarnos, unos compañeros no vienen porque no pueden.”

---

---



El **C. Regidor Francisco Cabral Galván** menciona que “estoy de acuerdo con lo que dice Martín Coronado. No debemos ser tan intolerantes. En cuanto a la persona que está trabajando ahí lo hace bien. Hay funcionarios que amendretamos al joven, pero también como le hace porque todos son sus jefes. Si se retoma el orden que se había marcado desde un inicio se organice.

---

---

El **C. Regidor Ricardo Téllez Fernández** menciona que el problema son los cajones nuestros, pero el problema son todo el estacionamiento, creo que lo que se requiere. Bueno lo curioso es que a las 8:30 de la mañana ya esta lleno porque se van a Calera, lo que se requiere es que se utilicen las plumas. Estoy de acuerdo con el Regidor Francisco debemos ser tolerantes.

---

---

El **C. Regidor Martín Coronado Flores** menciona que para hacer el comentario, Francisco, esto falta responsabilidad de cada uno de nosotros. Segundo nunca hable solamente del cajón, hable de todo el estacionamiento y lo puse aquí en la mesa. Una vez que llegan los compañeros que laboran aquí en la presidencia ya están ocupados muchos lugares, o sea había pedido que se pusiera la pluma a trabajar y evitar muchos problemas

---

---

La **C. Regidora Ma. de la Luz Domínguez Campos** comenta que “la solución señor Presidente es que instruya por oficio a los Secretarios y Directores para que no se estacionen ahí, y segundo que pidamos a los auxiliares para que no lo hagan tampoco. La idea es que tengamos el espacio porque venimos de prisa. Hay compañeros que si venimos. Por otro lado, solicitarle al que cuida que no se estacionen doble fila. En cuanto a lo otro, que se retome lo de la pluma aunque no tenga costo

---

---

El **C. Regidor Salvador Esaú Constantino Ruiz,** manifiesta que “el problema del estacionamiento no es una disputa entre los regidores y secretarios, ni del muchacho que cuida, porque ha mejorado el servicio, creo que el problema es mas allá, sobre el estacionamiento público. Tenemos que buscar mas espacios públicos.”

---

---



El **C. Regidor Julián Oliveros Cárdenas** menciona que “el problema es que hace falta espacio para estacionamiento. Lo conveniente es que se pueda construir una segunda planta. Que se genere un proyecto para la construcción del segundo piso.”

---

---

La **C. Regidora Josefina Carranza Barrios** comenta que en el estacionamiento todo esta muy desorganizado, ya que parece una vendimia. Hay una camioneta que vende gordas y ocupa dos espacios. Yo no digo que los corran, sino que los reacomoden, organicen.”

---

---

El **Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Octavio Macías Solís** comenta que el problema del estacionamiento, es uno de los más serios que tenemos, el otro día hizo una visita el Tesorero y el Ing. de Obras Pública hacia la parte de delante del estacionamiento para ver si era viable hacer una modificaciones, tenemos que ver si podemos o no, lo que si es buscar un espacio a los regidores, creo que cuando no están es porque realizan alguna actividad y al llegar aquí tiene que buscar un espacio. El problema general es que a la mejor si funcionaran las plumas podría disminuir. El otro día un ciudadano nos mando una carta en el que dice fui a pagar mi predial di la vuelta al estacionamiento y no encontré lugar me tuve que salir, y me regrese sin pagar el predial. Pide que tengamos un área de empleados, funcionarios, regidores y usuarios. Si un servidor público le falta el respeto a un regidor reportéenlo ya que es rescisión de contrato, entonces que se tenga el respeto y cuidado.”

---

---

La **C. Regidora Araceli Guerrero Esquivel** menciona que se que hay una nueva persona encargada de Gestión Social, y que no lo presenten.”

---

---

El **C. Presidente Municipal Suplente Abel Zapata Ibarra** expresa que “les presento al Lic. Francisco Sandoval Escobedo, se encuentra en sustitución del Dr. Javier Reyes Romo y hoy murió su mama. La semana pasada estuvimos en San Cayetano estuvimos con la SAGARPA y hubo la inauguración de un sistema de invernaderos y es de tomates. Dentro del evento el ingeniero encargado hizo una broma, uno de los empleados me dijo que ahora que venga el Secretario me dijo que de lado derecho siembre las matitas la señora gobernadora, y de lado izquierdo el señor secretario, y atinadamente dijo no, la señora gobernadora y el secretario estamos sembrando en el mismo surco. Fue buena la contestación. Quiero pedirles y reitero mi agradecimiento, pido su apoyo. Los invito a que



sigamos trabajando en el mismo surco independientemente el color de la camisa que es muy respetable. Les reitero la invitación para que sigamos trabajando en el mismo surco.

---

---

El **C. Presidente Municipal Suplente Abel Zapata Ibarra** expresa que: “Agotado el orden del día previsto para esta Sesión y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo número 43 siendo las 20 horas con 30 minutos del día 27 de abril del 2007, se levanta esta Sesión Ordinaria de Cabildo.- . . . .